Expediente: **359/24**
Carátula: **LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ ITUARTE MARTIN Y OTRA S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284963211 - ALBORNOS, BLANCA AURORA-REQUIRENTE
20284963211 - LOGARZO, JULIO CESAR-REQUIRENTE
90000000000 - ITUARTE, TERESA DEL CARMEN-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, MARTIN EMILIO-REQUERIDO
27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR
90000000000 - HEREDEROS DE ITUARTE, LILIA DEL VALLE (F)-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, EMILIA RAMONA-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, ELVA DEL ROSARIO-REQUERIDO
90000000000 - HEREDEROS DE ITUARTE, MIGUEL MARCELINO (F)-REQUERIDO
307162716481511 - ITUARTE, SEGUNDO ADELMO-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, ANTONIA DEL TRANSITO-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, ELISA MARTINA-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, EMILIIO GUSTAVO-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, MARÍA TERESA-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, MARIA MAGDALENA-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, MILAGRO DEL VALLE-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, MARTIN EMANUEL-REQUERIDO
90000000000 - ITUARTE, JESÚS ENRIQUE-REQUERIDO
90000000000 - PAZ, ENRIQUE-REQUERIDO
20284963211 - LOGARZO, JOSE ANTONIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 359/24

H30201124873

REF: **LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ ITUARTE MARTIN Y OTRA s/ REIVINDICACION**

LEGAJO N°: **359/24**

Monteros, 07 de septiembre de 2026.- 1- A la cedula n° 732/26 devuelta sin diligenciar en donde expresa: Santa Lucia 28/09/2026 vuelve la misma sin diligenciar, al juzgado de origen, ya que la misma pertenece a la jurisdiccion de Famailla, agreguese y a conocimiento de las partes interesadas. 2-Que se encuentra fijada la fecha de audiencia para el dia 08 de Septiembre del 2026 a hs. 11:30 y que conforme se desprende del acta de notificacion glosada en autos, el resto de los requeridos nombrados para la audiencia se encuentran debidamente notificados de la fecha designada. 3- Que atento a no haberse podido efectivizar la notificacion del requerido el Sr. Enrique Paz y a los fines de evitar dilaciones innecesarias en el procedimiento de mediacion se mantiene la audiencia fijada para el dia 8 de Septiembre del 2026 a hs: 11:30, la cual se llevara a cabo con la comparecencia de las partes oportunamente notificadas. 4- Por las manifestaciones expuestas, hagase saber a las partes que se presentaran a la audiencia y lo que se resolvera en la misma se desarrollara sin perjuicio de las posteriores convocaciones que corresponda realizar a esa requerido omitido. 5. - A conocimiento de las partes interesadas.-MJO

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.